

Tomo 2. Página 11, n.º 517

Alonso Velazquez, dice

Que es vecino desta ciudad, y natural de la villa de Portillo, e hijo legitimo de Hernan Velazquez y de Ana Nunez; y que ha cerca de nueve años que pasó a ésta Nueva Spaña; y sirvió a Su Magestad en la ultima pacificación de Nueva Galizia; e que ha cinco años que casado con hija de Francisco Olmos, conquistador della, y mujer primera que fue de Juan de Gamudio, asi mesmo conquistador, en la que tiene tres hijos, y siempre ha tenido su casa poblada con sus amas y canallas, y que no tiene otra cosa de que se poder sustentar sino del pueblo de Micaloya, que es muy poco provecho, y lo que con la dicha su mujer; y que padese necesidad y está adebdado.

Positivo

Vease Francisco de Olmos, Tomo 1, Página 48,

n.º 79

Los que siguen son Ondosos, por eso no copio las notas, pongo solamente los nombres y las referencias.

Tomo 1 - Página 65 - nº 113.

Bartolomé de Cuellar

Familia Valiente - Página 55 - Será parente de Pedro Velázquez de Cuellar?

Tomo 1. Página 191 - nº 372.

Alonso Valiente

Tomo 2. Página 181 - nº 94%

Alonso Valiente

Por Lope Xamariello, su sobrino.

Tomo 2. Página 281, nº 120%

Alonso Valiente.

Nota. Segui el manuscrito de Ambrosio Valiente y Duran, el primero de apellido Valiente que fue a Cuba, fue Pedro Valiente y Cisneros, en 1434.

Alonso Valiente mencionado aquí es muy anterior, casi dos siglos. Posiblemente es un antepasado, pero me parece que si lo fuera habría alguna tradición de familia que Ambrosio Valiente hubiera mencionado.

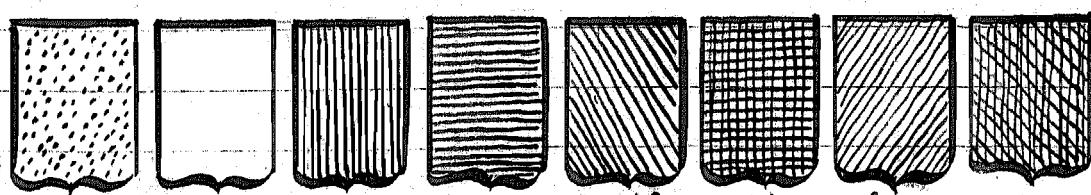
# Appendix

About Family Trees, Ancestry, Family Trees	pag. 2
De quien descendemos?	3
Despacho confirmatorio de la Familia de la Puerta	5
Familia Carballo	7
	24

## Familia de la Puerta

Origen	pag. 9
Barones Ilustres	10
Don Martín de la Puerta (1652)	13
Descripción Heráldica	17
Consulta sobre el escudo cuartelado	20
Árbol Genealógico	22
Familia Carballo (extracto)	24
Fin del libro en la página de este cuaderno, que hace del libro, la	26
	650

Como se expresan los colores en este arte de los heraldos que en tiempos feudales casi llegó a ser un culto, y hoy dia ha venido a convertirse poco menos que en objeto de curiosidad.



Oro  
amarillo      Plata  
blanco      gules  
ó rojo      azur      sable      color  
color  
púrpura      color  
naranjado

## About Family Trees.

Pride in ancestors is excusable when not carried to excess. It is a matter of much satisfaction to many persons to be able to trace their ancestry to some notable. Even when they may be unable to do that, the pride they take in their ability to go back generation after generation in a direct line comes very naturally.

Pride of family is a very excusable kind of pride, if not carried to an excess; but one who talks too much about his lineage may easily become a bore, and the listener may feel inclined to remind him of Plutarch's saying, that it is indeed a desirable thing to be well descended, but the glory belongs to our ancestors. But how often people forget that they are not their own ancestors.

## Ancestry.

Boast not these titles of your ancestors.

Brave youths; they are their possessions, not your own;

When your own virtues equal'd have their names,

Twill be but fair to lean upon their names,

For they are strong supporters, but till then

The greatest are but growing gentlemen.

Ben. Johnson

(copied from the Philadelphia Press, Oct. 1 - 1911)

## Family Trees.

"I notice the exclusive people of New York amuse themselves getting up family trees."

"Yes and their simian forefathers did the same thing?"

Cleveland Plain Dealer.

(copied in the New-York Herald, March 24 - 1898).

## De quien descendemos?

Cuantos antepasados hemos necesitado cada uno de nosotros para venir a este mundo?

Es una simple proporción geométrica. Necesitamos padre y madre, son dos. Los padres de nuestros padres son cuatro. Nuestros bisabuelos son ocho. Nuestros tatarabuelos son diez y seis; y así sigue.

Como la mayor parte de las personas que leerán esto tienen una idea vaga de lo que significa, pongamos los números aquí para veinte y cuatro generaciones.

Tenemos o no derecho a ser orgullosos de nuestros antepasados?

Si ponemos cuatro generaciones en un siglo, veinte y cuatro generaciones representan seis siglos.

Si ponemos tres generaciones en un siglo, veinte y cuatro generaciones representan ocho siglos.

Numbero de Personas	16º de generaciones	Siglos
	Cuatro generaciones por siglo	Tres generaciones por siglo
1	1	
2	2	
4	3	1
8	4	
16	5	
32	6	2
64	7	
128	8	2
256	9	3
512	10	
1024	11	
2048	12	4
4096	13	
8192	14	
16384	15	5
32768	16	
65536	17	
131072	18	6
262144	19	
524288	20	5
1048576	21	
2097152	22	
4194304	23	
8388608	24	6 8

Para quien se  
hizo este  
libro

Elizabeth  
Norris y  
Wilson  
e. H. Jordan  
1931

Eloy  
dela Puerla  
y Wilson  
murió pe-  
queño.

Grene  
dela Puerla  
y Wilson  
encargado  
este libro

Carmen  
Villalón y  
Wilson  
e. F. Coscully  
ela 1926

Augusto  
Villalón y  
Wilson  
murió sol-  
tero 1926

Feliciiana  
Villalón y  
Wilson c.  
J.M. Meno  
sal 1925

José Ramón  
Villalón y  
Wilson en  
1927 El Bo-  
zano.

Gloria  
Villalón y  
Wilson e.  
F. Guerrero  
1929

Alexander  
Garesché  
Norris  
n. 1867

Emma  
Wilson y  
Miyares  
n. 1867

Ricardo  
Wilson y  
Miyares,  
costeo este  
libro.

Gonzalo  
dela Puerla  
y Diaz  
veinte paga  
siguiente

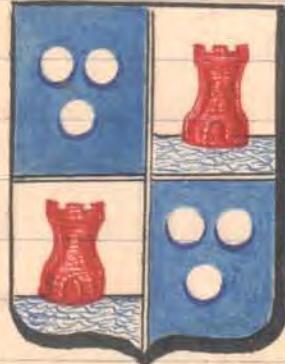
Grene  
Wilson y  
Miyares  
n. 1865

Maria  
Wilson y  
Miyares  
n. 1864

José Ramón  
Villalón  
y Sanchez  
n. 1865



Wilson



Miyares

Augusto  
Wilson  
Clemenceau  
n. 1828

Feliciiana  
Miyares  
y Valiente  
n. 1843



**D**espacho confirmatorio de **B**asones corres  
 bondiente al señor don **E**loy de la **P**uertay **C**ar  
 bayo y sus hermanos, copiado aquí por su nieta **Yrene de**  
**la P**uertay **Wilson**, del manuscrito de mi padre el  
**Vicealmirante D.G**onzalo de la **P**uerta y **Díaz**,  
 padrino de la dueña de este libro con mi madre **Doña**  
**Yrene Wilson y M**iyares de **P**uerta

en el año de 1750

Don Félix de Pujol Martín Crespo, Buscayn y Puerto, Caballero del Real y distinguido ordenespañola de Carlos III y Cronista real de armas por oposición, en todos los dominios de la nación Espanola, etc. Por cuento por parte del señor D. L. Loy de la Puerta, natural de la villa de Osuna, provincia de Sevilla, Teniente de Artillería se nos han librado diferentes partidas sacramentales, informaciones de nobleza, arboles genealógicos, cédulas, diplomas y otros muchos documentos en forma auténtica, por los cuales se justifica plenamente su existencia, limpieza de sangre y nobleza y la de sus hermanos D. Aurora, Don Antonio, D. Patricia, D. Arcadi, Don Feliz y D. Hortensia de la Puerta, como igualmente que son hijos legítimos y de legítimo matrimonio de los Grs D. Benito José de la Puerta y Hidalgo, Alcalde y presidente que ha sido varias veces del Ayuntamiento de la antesdicha villa de Osuna, y de D. María de los Dolores Carballo y Osuna, natural de ésta villa, nietos por línea paterna de Don Antonio José de la Puerta y Lebrón, natural de la villa de Martín de la Fara, y de D. Isidro Hidalgo, natural de Corrales, y por la materna, nietos de don Arcadio Carballo, natural de Osuna, y de D. M. Josefa Osuna, natural de la villa de Morón. todos los cuales y sus respectivos ascendientes gozaron y poseyeron el estado de hidalgo de Sangre y naturaleza. En consecuencia y deseando el mencionado Caballero perpetuar la buena memoria de sus ascendientes por línea troncal paterna, nos ha pedido la confirmemos y certifiquemos los blasones de la ilustre familia de la Puerta, exponiendo su origen, antigüedad, parentos ilustres, méritos y circunstancias. Y en fuerza de lo que resulta de los documentos presentados y de la facultad de nuestro empleo Certificamos: que en los registros nobiliarios, minutas originales, historias, adelengos, privilegios, ejecutorias y otros documentos genealógicos y heráldicos que existen en nuestro palacio y archivo que tratan de las familias nobles de Espana, entre las mas ilustres y antiguas se halla la de la Puerta, en la forma siguiente:

**Puerta** — Assegurada ser constante la estimación y el buen nombre de los ascendientes del citado Caballero, la pureza de su sangre y la consabida distinción que en todos los tiempos obtuvieron con los cargos y empleos honoríficos que convenientemente ejecutaron en los respectivos pueblos de su naturaleza y vecindad, y los antiguos ilustres títulos que los singulariza y condecora con respeto y veneración general debemos presentar lo siguiente: Aunque la verdadera nobleza es la virtud y el merecimiento, los del nacimiento ilustre después de este es la joya de mayor valor y estima, y cuando más clara en su origen, crece de siglo en siglo admirablemente, saliendo de la esfera de estimable y pasando

con el curso natural del tiempo a la eminencia de ser preciosa, tanto que no hay valor igual a su justa estimación. El Sabio Rey Don Alfonso lo dijo así, ley 2º Título 2º, parte 2º por estas palabras: "Quando dende en adelante más lucro los homes de buen linaje, tanto mas crecerán en su honra y en su fidalguía." A lo que debemos añadir que no hay pluma sagrada ni autor profano que no afirme ser la fidalguía acrisolada fuerte y origen de toda alabanza, del que nació ilustre a los ojos de la estimación humana, pudiendo servir de ejemplo la eloquencia con que escribió Casares de la noblezade Francia que parece la equiparó a la española y previno dos loables circunstancias que califican una total y ventajosa estimación en un linaje: la primera, dice, ser de antiguos e inmemorial origen a quien acompaña el lustre heredado en tradición asegurada de padres a hijos, que en estos casos hace fuerza de una ley. Y la segunda, tener en el país originario casa fuerte solariega, prerrogativa que en los ancianos siglos solo los de acrisolado linaje gozaron de este honor, distinguiéndose de la gente común y plebeya. De donde consideramos son señalados los casos en quienes se ven eternizados estos dos puntos, y siendo la de la Puerta en la que resplandecen estas circunstancias, como es notorio, justa será no se ponga en olvido lo que puede servir de ejemplo, pues como aseguran la mayor parte de nuestros cronistas y autores fedatarios y entre ellos el célebre Don Juan Flores de Ocariz en las genealogías del mercancino de Granada, la Hevia Troyana del Dr. D. Vicente Flores, nuestros antecesores Don Juan Alfonso de Guzman y Sandalio y Don Juan Felix de Pujula en sus minutas originales, con otros varios autores, es esta familia una de las mas calificadas de España, con su origen inmemorial, solar en las montañas de Burgos, centro de la primera nobleza, adornada con la rica hombrería de sangre por la unión con los patronímicos de García, González, Díaz y Pérez, y de cuya casa primitiva procedieron líneas ilustres. Así se explican misérablemente.

**L**os de esta familia de Puerta o de la Puerta, que es toda una, tiene su origen cierto en las montañas de Burgos, juntas a Laredo. Los hay en Colindres y en San Vicente de la Barquera, desde donde se extendieron por Aragón, Navarra, Cataluña y Andalucía, conservando su primitiva y antigua nobleza. Su progenitor fue fundador de la Puerta, Caballero de la Tabla Redonda, a cuya nobleza del principado Asturias Regnó de la Gran Bretaña, que impuso la restauración de España, pasó con otros grandes Señores y Caballeros a las conquistas contra moros.

El dicho Almador, encargado que fué de la toma de dos castillos en dichas montañas de Burgos, no aguardó a su rendición por hambre, sino que derribando la puerta de un golpe, consiguió su objeto en breves momentos con solo el auxilio de cinco soldados, y los moros eran en mayor número, pero salió herido en la cabeza. El Rey, agradecido a estos servicios, y recordando el mando con que los había venido, le dio el sobrenombre de la Puerta, y añadióse a sus armas dos castillos de oro con las puertas abiertas sobre aguas, y al timbre esta divisa: "Antes de dar la vuelta acudamos a la Puerta". Palabras dichas por el mencionado héroe para animar a sus soldados a combatir contra mayor número y en mejor posición.

Dimanaron de ésta ilustre casa muchos caballeros, entre ellos Qui García de la Puerta, que casó con Teresa Sanchez de Cenicres, Señora de este lugar y su jurisdicción, que florecieron el reinado de Don Sancho I de León por los años 953. Alonso Pérez de la Puerta que' Caballero mayor de dicho Rey, y en la Crónica de Don Enrique II consta le sirvió de Denechy Ballastero en 1370 otro Infanzón de ésta casa llamado Alonso Pérez de la Puerta. Hernán Pérez de la Puerta que' Señor de ésta gran casa y casó con la de Bárcena, cuya hija fue Antonia García de la Puerta, que heredó la casa, pasando su descendencia a San Vicente de la Barquera, Carrion, Palencia, Laserna y otras partes.

Qui García de la Puerta, segundo de este nombre, fué célebre en las guerras que mantuvo con los gallegos el Rey Don Sancho II de Castilla (1070) quien las venció, y éste se retiró a la ciudad de Oviedo, fundando cerca de ella casa solariega infangonada, de la que resultaron muchos y grandes Caballeros, dando el nombre de su apellido al lugar de la Puerta, cuya noticia pasó de quinientos años.

García de la Puerta fué padre de Hernán García de la Puerta, que heredó de su padre el señorío de ésta casa; abuelo de Juan García de la Puerta, cuarto Señor de la Casa y heredero, que casó en la de Barabia; tercer nieto Pedro García de la Puerta, que casó en la casa de los González de la Torre, tuvo mucha sucesión. Diego García de la Puerta que enlazó en la familia de Santibáñez y dejó numerosos hijos. Cuarto nieto Pedro García de la Puerta, Señor de ésta Casa de la Puerta; y su quinto nieto, Pedro García de la Puerta. Don Diego de la Puerta que' Caballero valeroso y distinguido en

las guerras y conquistas del reino de Granada, a donde pasó con el Rey Don Fernan-  
 do V. — Don Alonso de la Puerta, vecino de la villa de Torrelabata en  
 en Castilla la Vieja, del trono y solar del reino de León, casó con Doña María  
 Santos, de la misma naturaleza, y tuvieron a Don Francisco de la Puerta  
 y Santos, vecino de Tenerife en las Islas Canarias, donde había obtenido repas-  
 timiento de tierras como su conquistador Don Fernando de la Puerta. Con  
 trojo matrimonio con Doña Catalina de la Noé y Quiñones, natural del lugar de  
 Garachico en las mismas islas, hija de Don Juan Muñoz de Quiñones y Doña  
 Catalina de la Noé. — Fue su hijo el licenciado Don Francisco de la  
 Puerta y Quiñones, teniente de limosnero mayor y Capellán de honor  
 del Rey Don Felipe IV el año 1657. — Don Lázaro Díaz del Valle  
 y de la Puerta, natural de la ciudad de León, fue Cronista Rey de Armas para los  
 años 1665. — Don Francisco Ruiz de la Puerta, escritor de varias obras  
 y de la Historia Ecclesiástica de Jaén. — Don Pedro de la Puerta, insignie  
 Ingeniero en Tiempos del Emperador Carlos V. — Don Diego del Valle  
 y de la Puerta, Señor de este antiguo y noble Solar, que es abuelo de Don Fernan-  
 do de la Puerta y Solís, padre de Don Juan de la Puerta, natural del lugar de Colin-  
 dres, montañas de Burgos, desde donde pasó a la villa de Villoria en el Obispado  
 de Calzorra. Su hijo Don Francisco de la Puerta, fue padre de Don Juan Bautista de la  
 Puerta, y abuelo de Don Juan Bautista, Don Francisco de la Puerta, vecino de Vi-  
 lloria, los que habían probado su legitimidad y nobleza, y fueron autorizados para  
 usar escudos de armas por Don José Alonso y Villegas, Caballero de la Orden  
 de Santiago y Cronista Rey de Armas en tiempos del Rey Don Felipe V. —  
 Don Francisco López de la Puerta Lorenzana y su esposa Doña Luisa  
 de Poza Mongrao e hija a Don Diego López de la Puerta Lorenzana,  
 uno de los más insignes caballeros, por lo cual El M. le hizo suceder de la  
 plaza de Oidor de Méjico, que no aceptó y pasó al Corregimiento de la  
 ciudad de Andújar y Jaén, después fue Juez de Sacos de Sevilla, visitador de  
 Hacienda y los reyes Alcalde Mayor del noble concejo de la Maestranza y del  
 adelantamiento de Campos, Juez de Escrivanos del Reino de León, y de  
 propios y positos de la Francha. Habió nacido en la villa de Sahagún y  
 casado con Doña María Pereira, señora Portuguesa. Tuvo al licenciado  
 Don Diego López de la Puerta (cuyos abuelos paternos fueron Don Diego  
 López de la Puerta Lorenzana, casado con Doña Isabel de Saldana)

Palomino) que verificó sus estudios en la ciudad de Salamanca, donde se graduó y fue recibido por Abogado del Consejo de S.M. y Jefe de la Real Audiencia de la isla Española en lugar de Don Agustín de Villaseca. — Se allanó el Capitán Puerta en las conquistas de Andalucía en tiempos del Santo Rey Don Fernando III de Castilla, y entre su padre Don Francisco de la Puerta en la toma de Ubeda y Baena, según lo dice el Libro de la Cédula, de la Orden de San Francisco, el cual se guarda en el archivo de la ciudad de Córdoba. — Don Pedro Ruiz de la Puerta resultó Caniller del Sello de la ciudad de Baena, y Don Luis de la Puerta Canónigo y Arcediano de Peña en el Arzobispado de Sevilla, varón de buenas prendas y virtud, de quien dice Ocariz, tomo 1º folio 108, que dejó renta perfecta para dar estudios en Salamanca a veinte jóvenes pobres de Baena, Sevilla, Huelva y Carmona. — Don Diego de la Puerta fué Alcalde de los Híjostalos de la Ciudad de León, muy diestro en jugar cañas, sortijas y alcancías; tuvo muchas riquezas y hijos, y entre estos a Don Alonso de la Puerta, que sufrió persecución de la Chancillería de Valladolid por haber muerto en desafío a un regidor de León, muy poderoso, y se vió precisado a ausentarse, destruyéndole la Justicia su hacienda. Había casado en León con Doña Francisca Jiménez y tuvieron de este matrimonio a D. Isidro, D. Diego, D. Cristóbal y D. María de la Puerta. El D. Isidro casó en Sahagún noblemente, pero murió sin sucesión. El D. Cristóbal vino a Madrid, llamado de su tío D. Francisco de la Puerta Secretario de S.M., Contador de rentas y Tesorero General del Rey Felipe III, que alargó a su hijo Felipe IV el grande, siendo Gobernador de la Cabaña Francia por la Reina Doña Isabel de Borbón y sirvió también D. M. en otros empleos. — D. Diego Díez de la Puerta, hijo de Don Alonso y de Doña Francisca Jiménez, fué Alférez del Batallón de la Nobleza de León por ser de caballero, y por estar lleno de rigoroso de la Cofradía del Santísimo Sacramento de Ntra. Sra. del Camino, la Antigua de León, para la cual se probó nobleza: fué Señor de la Casa y Torre de Díez, cuyo mayorazgo heredó de Don Juan y Doña Isabel de Pabuel, y su nobleza por una y otra línea consta por los padrones, repartimientos y oficios de este estado en el lugar de Villaverde, valle de Tormes y de León. Casó este Caballero con Doña Blanca y procedieron a Don Antonio, Don Mateo, Doña Catalina y Doña Josefa de la Puerta de los Lores, cuya calidad aparece por los libros de Ayuntamiento del lugar de Villaverde.

en las montañas de León. Don Antonio sucedió en el Señorío, Casas y Tierra  
 dicha, y de otro vínculo, casado en Villalobos, Tierra y campo de Doña Magdalena Hurtado de  
 Mendoza; tuvo por hijos a D. Claudio Antonio Flores de la Puerta Hurtado de Men-  
 doza, al Sr. Maestro Gray Mateo, fraile Bernardo, Prior del Convento de Soto  
 de la Vega en la Bañeza, donde murió. Doña Josefa, otra hermana en el Convento de  
 Canizo, a cuatro leguas de León. Y Doña Catalina que casó dos veces, una con el  
 mayordomo de los Gutiérrez, y otra con la de Morejón; quedó uno y otro quedó otra  
 tre descendencia. Don Francisco de la Puerta Caballero Infantezón,  
 tuvo en su esposa Doña Manuela Domínguez, natural de la villa de Trascaso,  
 a Don Francisco de la Puerta y Domínguez, quien de su matrimonio  
 con Doña María Encarnación de Taranta, fue hijo Don Manuel Ignacio  
 Francisco, bautizado en la villa de Malair el 12 de Abril de 1758, Capitán de  
 Caballería de las milicias de Lompia, Regidor perpetuo y residente en la  
 Ciudad de Cuzco, en el Perú, el cual presentó una información de  
 testigos hecha en la villa de Malair ante su Juez y Alcalde Don Pe-  
 nando de Argos en 22 de Diciembre de 1786 a nombre antecesor  
 Don Gabriel Ortiz de Zeguera con objeto de obtener despacho confirmar-  
 torio de blasones. Don Gaspar de la Puerta y su esposa Doña Ma-  
 ria Fresno del Valle tuvieron por hijos a Don Miguel, marido de  
 Doña Isabel Delazquez; y a D. Melchor, naturales de Valilla, cur-  
 ea de Calahorra. Éste último valiente y esforzado soldado, y que  
 probó su nobleza, celebró sus bodas con Doña Isabel de Recalde y  
 Céspedes y tuvieron por hijos a Doña Ana, Doña Juana Isidra, D. Melchor y D. Francisco.  
 Don Martín de la Puerta, fuenecino de la villa de Brejano, Obispado de  
 Calahorra, hoy Provincia de Logroño (Nº 1 del Árbol Genealógico adjunto)  
 y casado con Doña Teresa de Herce (Nº 2) de igual naturaleza y hermanadad fujo,  
 (Nº 3) fueron padres de Don Pedro Sánchez de la Puerta y Herce (Nº 6)  
 Obispo Mayor y ordinario de la dicha villa de Brejano; y de Don Pedro de la Puerta  
 Herce (Nº 8) natural de Postel Rubiso en Castilla la Vieja, y vecino de Brejano.  
 Casó en primeras nupcias con Doña María Rodríguez (Nº 7) y de segundas con  
 Doña María Jiménez (Nº 9), hija de Doña Pedro Jiménez (Nº 4) y de Doña Cata-  
 lina Rojo (Nº 5). Del segundo matrimonio que hizo Don  
 Francisco de la Puerta Jiménez (Nº 17) natural de Brejano, donde  
 probó su limpia de sangre y nobleza con información o declaración

14

de sus testigos que unanimous declararon: conocian y conocieron a dicho Don Francisco, sus padres y abuelos, todos vecinos y originarios de dicha villa de Prejano, cristianos viejos, limpia de toda mala raza de moros y judios y veramente convertidos, supervisados por la Inquisición, siendo de las familias honradas de la villa; que el padre, abuelos paternos y maternos fueron a dos y tres años Maestros ordinarios y Regidores de aquella villa, y tambien lo fueron Pedro Poyo, hermano de la abuela materna, Justo Caldera, hermano de la abuela paterna, Martín de la Puerta, primo carnal del padre, Miguel de Fierce y Cristóbal de Fierce, sus tíos; Diego Gutierrez del Castillo, primo carnal, y Pedro Sanchez de la Puerta, que fué Alcalde Mayor y tres veces Alcalde ordinario. Si mismo conocieron a Juan de la Puerta, primo carnal del padre, ya Juan de Barcelona su primo, Familares del Santo Oficio de la Inquisición, y otros muchos de esta familia que tuvieron semejantes oficios, todo lo cual era público y notorio sin haber visto ni oido cosa en contrario. Esta información fué aprobada por acto de Don Juan de Barata, Alcalde Mayor de la villa de Prejano, y por ante el Sacristano Juan Sanchez de Gutiérrez, el 16 de Noviembre de 1652. — Los mencionados Don Pedro de la Puerta Fierce (nº 8) y su primera mujer Doña María Rodriguez (nº 7), tuvieron a Don José de la Puerta y Rodriguez (nº 13), cuya partida de bautismo dice así:

“En la Pueblo del Saneijo en veinte días del mes de Diciembre de mil seiscientos noventa y un años. Yo el Sacristán D. Nicolás Pobado Verdugo, cura propio de la Iglesia parroquial de Señor San Marcos de dicha Pueblo, bauticé a Juan Eugenio, hijo de Don Pedro de la Puerta y de María Rodriguez su mujer, nació a quince días del mes de Noviembre próximo pasado, fué su Padre Don Pedro de la Puerta a quien alceté el parentezgo y la obligación en casar con la doctrina cristiana, siendo el padrino morador en el partido de Martín de la Garza y los padres vecinos de este pueblo. Y para que de ello conste lo firmé. — Don Nicolás Pobado Verdugo”. Queda consta en el libro de bautizos al folio nº 154. De primeras nupcias casó con Doña María de Reina (nº 14) vecina de dicha Pueblo del Saneijo e hija de Alonso de Reina (nº 10) y de Isabel Jimenez (nº 11), vecinos de la Pueblo de los Corrales, según lo justifica la partida de casamiento escrita en el libro de desposorios, folio 3º y es del tener siguiente: “En la Pueblo del Saneijo en veintiún días del mes de Septiembre de mil setenta

cientos y once años, yo el Licenciado Don Cristóbal Moncayo, cura de dicha Puebla desposeí por palabras de presente que hicieren verdadero matrimonio a Juan de Puerta, hijo de Don Pedro de Puerta y de María Rodríguez su legítima mujer, vecinos de esta Puebla y moradores en el partido de La verredonda, con Estefanía Jiménez, hija de Alonso de Arcoa y de Doña Ysabel Jiménez, vecinos de esta Puebla, y sus padres vecinos de la Puebla de los Corrales, habiendo las maniobras que el Santo Concilio de Trento manda en tres días de fiesta inter misamur sollemniz y no habiendo resultado canónico impedimento, habiendo confesado y ratificado la doctrina cristiana, siendo testigos Juan Rodríguez Tornido, alcalde, Don Miguel García y Alonso García, todos vecinos de esta Puebla. Y en fe de ello lo firmé Licenciado Don Cristóbal Moncayo." De este matrimonio no consta sucesión, y del primero fueron hijos los siguientes: Don Francisco Antonio de la Puerta y Reina (Nº 18) según resuta de su partida de bautismo escrita en el libro de bautizados, folio 188- vuelto, que dice así: "En la Puebla del Caucaso, en ocho días del mes de Diciembre de mil setecientos veinte y seis años, yo el Licenciado Don Cristóbal Moncayo, Cura de la Iglesia parroquial del Señor San Marcos de dicha Puebla, bauticé a Francisco Antonio, nacido dia veinticinco del mes de Noviembre próximo pasado, hijo legítimo de Juan de Puerta y de María de Eleina, su mujer; que su padrino Juan de Miranda, vecino de la Puebla de Martín de la Yara, a quien devué al parentesco espiritual, de que day fe élo firmé Don Cristóbal de Moncayo." Don Cristóbal de la Puerta y Reina (Nº 19) que natural de la Puebla de Martín de la Yara, y colegial filósofo del Seminario de Corpus Christi de la villa de Osuna, y la que concedida por auto del Señor Don Diego Guillén, Alcalde ordinario del ayuntamiento de la villa de Osuna porante el Escrivano público Francisco Rubio el 23 de Febrero de 1758 se protocolizó en el Registro de Escrituras públicas de dicho Escrivano la mencionada información de nacimiento hecha a instancia de su tío Don Francisco de la Puerta y Jiménez (Nº 17) el 16 de Noviembre de 1652 con objeto de evitar un extravío y tuviiese la seguridad correspondiente para siempre que se necesitase sacar los trascados y testimonios necesarios. ~~~~~ De María de la Puerta y Reina (Nº 22) De Josefina de la

Puerta y Reina (Nº 23) Religiosa; y Don Juan de la Puerta y Reina (Nº 20) que nació en dicha Puebla del Enciso, que con su esposa Ana María del Pozo (Nº 21) tuvo a Don Dénito José de la Puerta y del Pozo (Nº 26) que nació en dicha Puebla del Enciso el 21 de Marzo de 1727 y fue bautizado el 25 de dichos meses, según consta en la partida escrita en el libro de bautizados, folio 150. — **Don Francisco de la Puerta y del Pozo (Nº 27)** contrajo matrimonio con Doña Ana Lebrón y Majarón (Nº 28) hija de Don Francisco Lebrón y Doña María Majarón (Nºs 24 y 25) todos naturales de la Puebla de Martín de la Jara; y aquellos fueron padres de: Don Antonio Abad José de la Puerta y Lebrón (Nº 29) que siguió la línea de Da. María de la Puerta y Lebrón (Nº 33) y de Don Francisco de la Puerta y Lebrón (Nº 34) casados con Doña Catalina Ramora (Nº 35) y fueron sus hijos: Don Antonio Abad María de la Puerta y Ramora (Nº 39) Alcalde de la Villa de Osuna, esposo de Doña Ana Sayas (Nº 40), y padres de Don Francisco de la Puerta y Sayas (Nº 51) marido que lo fué de Doña Carmen Gorantes (Nº 52), hija de los Señores Marqueses de Casa Tamayo; de Doña Victoria (Nº 53) y de Don Aniceto (Nº 54), Diputado Provincial. Y D. Francisco de la Puerta y Ramora (Nº 41) también fué vecino y Alcalde de dicha Villa de Osuna, marido de Doña Isabell Rodríguez (Nº 42) y padres de D. Francisco (Nº 55) y de Doña Catalina de la Puerta y Rodríguez (Nº 56). — El antedicho D. Antonio Abad José de la Puerta y Lebrón (Nº 29) nació en la Puebla de Martín de la Jara, según consta en una partida del libro 3º de bautizados de la misma, folio 227 vuelto, que copiado a la letra dice así: «Partida: En la Puebla de Martín de la Jara en diez y ocho días de Agosto de mil setecientos setenta y seis años, yo Don Domingo Antonio Caño, Curia de esta Puebla, bauticé solemnemente a Antonio José Quesada, que nació el diez y siete de este dicho mes, hijo de Don Francisco de la Puerta y de Doña Ana Lebrón, su mujer; fueron sus abuelos padernos Don Juan de la Puerta y Doña María del Pozo, los maternos Francisco Lebrón y María Majarón, todos naturales de esta Puebla; su padrino Don Cristóbal de la Puerta, quien advirtió la conguición espiritual y demás obligaciones. Firmado por Don Domingo Antonio Caño. — Caso con Da.

Isabel Hidalgo (nº 30), natural de la Villa de los Corrales, provincia de Sevilla, y tuvieron a Da. Ana María de la Puerta (nº 36) Hidalgo, natural de Osuna, y a Don Benito José de la Puerta e Hidalgo, natural de Osuna, de cuya villa fué alcalde y Presidente de su Ayuntamiento varias veces, y otorgó su testamento el 19 de Abril de 1855. De su esposa Da. María de los Dolores Carballo y Osuna (nº 38) hija del don Arcadio Carballo (nº 31) natural de Osuna, y de Da. María Josefa Osuna (nº 32) de la Villa de Morón, fueron los siguientes hijos:  
 Da. Aurora de la Puerta y Carballo (nº 43) (soltera, hija de madre) (alquedas en su palacio en la plaza de la Constitución)  
 Don Antonio Abad de la Puerta y Carballo (nº 44) (murió joven en un accidente)  
 Da. Patricia de la Puerta y Carballo (nº 45) (casó con Don José de Orio) y galván  
 Don Leopoldo de la Puerta y Carballo (nº 46) nuestro interesado, el cual probó su linajeza de sangre para entrar en la Academia de Artillería el año de 1858 y actualmente es teniente de dicho Cuerpo. (Padre del Vicealmirante Don Gonzalo, casó dos veces y murió joven en el Cuartel de Barcelona, de resultas de un golpe en la cabeza estando en Cádiz)  
 Da. Araceli de la Puerta y Carballo (nº 47) (casó con Don Juan Santofimio)  
 Don Julio de la Puerta y Carbayo (nº 48) (casó con Da. Teresa de Cepeda y Córdoba, descendiente de la familia de Sta. Teresa y a quien nos reina el título de Marquesa de Sta. Teresa; tienen mucha descendencia) y  
 Da. Hortensia de la Puerta y Carballo (nº 49) (casó con Don Carlos Vallivio Ruiz de Valenzuela. Estos dos últimos eran primos.)

En quienes resacen los méritos, distinciones y nobleza de la Casa de la Puerta, juntamente con el uso de su respectivo escudo de armas, que según los mencionados autores, y muy especialmente Don José Alonso de Guerra y Villegas, en sus minutazos 7, 46 y 51, es en campo azur dos castillos de oro maronados y adujurados de gules, las puertas abiertas, puestos sobre ondas de agua, acompañados de nueve rodeles de oro, tres en el centro y tres a cada lado, y cinco panelas de plata, tres en el jefe y dos en la punta. Son divisa cinta gules, que en letras de oro diga: "Antes de dar la vuelta entremos por la Puerta".

Así como queda pintado el principio de este Despacho. —  
 De todo lo cual queda plenamente justificada la gloria, legitimidad,  
 antigüedad, nobleza e hidalgos de la sangre de la citada familia de la Puerta,  
 de la que dinaria legítimamente por su línea troncal paterna el Señor  
**Don Leloy de la Puerta y sus hermanos**, a quienes  
 para mayor claridad se ha formado el adjunto arbol genealógico; que  
 dando igualmente señalados los timbres divisas y blasones de que se  
 adorna ésta familia, expresado los varios ilustres que produjo y los hechos  
 famosos que ejecutaron. — No debiendo omitirse que de todos los  
 servicios hechos en lo militar y político por los heroes mencionados, parti-  
 cipe y dese participar justamente, sirviéndole de mayor ilustración para  
 obtener cuantos fuertos, honores, títulos y dignidades de la primera  
 graduación le sean concedidos, propio de la persona de su clase, corre-  
 borando más lo expuesto el que sus nobles ascendientes concurrieran, no  
 sólo a las conquistas, funciones de guerra y otros peligros que se ofrecieran  
 en su tiempo, sino que obtuvieron los más altos honoríficos y distintivos así en  
 los pueblos de su origen y naturaleza, como en las demás partes de esta  
 Península; continuando y debiendo continuar nuestros interesados en la  
 misma posición y gozos en que han estado sus padres y abuelos por ser  
 en sucesión nobles hidalgos notorios de sangre, de casa solar conocida  
 y de las de armas poner y pintar, y como a tales se les ha guardado, guar-  
 dan y deben guardar todos los honores, preeminencias, exenciones y gran-  
 quezas y libertades concedidas a los Caballeros hijosdalgo. —  
 Todo lo cual ha sido y es público y notorio, pública voz y fama.

**S**obre los escudos de armas un querolílico e emblemático breve de uno  
 tracón manifiestan los gloriosos hechos de las familias, a cuyos sucesores  
 comunes se ejecutan las miserables acciones de sus mayores. De  
 aquí dinaria entre los ziperios la inmortal costumbre de colgar en los atrios  
 oficiales de sus antiguos palacios los escudos del buitre, entre los arcos  
 establecimiento de que los patricios llevaran en el pecho un marco de oro  
 sellado, para distinguirse de la multitud; y entre los romanos la inven-  
 ción de dar a los soldados unos escudos en blanco, para que según las opera-  
 ciones que cada uno ejecutase escribiese en él sus progresos y

hazañas. A esta iniciación nuestros monarcas confirieron a sus nobles valerosos escuderos y vasallos, escudos en la misma forma, para que en ellos quedasen rubricados sus altos renombrados e ilustrada su inmortal gloria, y se conociese por sus figuras y armas el lastre, estípite y esplendor de las familias, viendo por ello el conocimiento de sus hazañas y gloriosos hechos; por lo cual pasaron a ser tales los significados de los referidos armas según lo refieren los autores de la ciencia Heráldica, especialmente el Licencio Valduga Gutierrez, Don Diego Lopez de Haro, Don Francisco Pizarro, Don César de San Juan, Don Juan Flores de Ocaña, Don Francisco Gómez de Jimena y el Marqués de Andújar que uniformemente lo declaran en ésta forma:

El oro, que es el metal más noble y precioso, corresponde al color amarillo; representa de las virtudes morales la caridad, de las calidades humanas la nobleza, magnanimidad, riqueza, eloquencia, poder, esplendor y prosperidad. De los planetas el sol, de los signos el del Leo, y de los elementos el fuego, habiendo ley expressa heráldica observada para que a ninguna persona se le señale este metal en sus escudos a no ser Caballero armado de alguna Orden Militar, o recibido por hijo de algo notorio de Sangre de cosa y solo conocido de antiguos.

La plata, significa de las Virtudes Teologales la fe, de las calidades humanas la pureza, integridad, obediencia, celo, firmeza, vigilancia y gratitud, de los planetas la luna, de los signos Cancer, de cuyos requiebros deben estar adornados los hijos de las familias que usan desternadas sus armas.

El rojo, gules en armeria y el primero de los colores, denota de los planetas a Marte, de las Virtudes Cardinales la fortaleza, de las calidades el honor, fidelidad, valor, alegría, generosidad y solicitud con que han servido a los príncipes.

El azul, que se nombra también azur, denota de los planetas a Venus, de las Virtudes la templanza, y de las calidades la inocencia, piedad, dulzura, felicidad, recompensa y lealtad para servir a los Reyes.

El verde, en heráldica sinople o vert, denota de las virtudes teologales la esperanza, de las calidades humanas la fe o fidelidad, amistad, servicio, respeto; de los planetas a Júpiter (o Venus) El Triunfo, que por más de trescientos años el color reservado a la Reina.

Los rodelos, primitiva divisa del progenitor de esta estirpe, indican haber pertenecido a la Orden de Caballería de la Tabla Redonda,

instituida por Artur, Rey de la Gran Bretaña.

**Las panelas**, las usan en memoria de haber asistido a una famosa batalla que consiguieron los cristianos de los agarenos cerca de Alava, y cuyo campo estaba sembrado de estas hojas. (Alamo blanco.)

**Valimbra do** dicho escudo de la militar insignia del muni-  
cipo o celada de acero brunito, la visera abierta y levantada, con tres re-  
jillas a la vista, dorada de oro, como la bordura, forrada de gules, puesta  
de perfil mirando a la derecha, su señal de legitimidad, guardada de la-  
brequines correspondientes al campo y razón de dichas armas, y vestida  
de plumas, que en sus varios colores manifiestan los pensamientos guerreros  
de los hijos de esta noble casa, que proyectó su cabecaz y ejecutó su brazo.  
Así mismo lleva la divisa de una cinta gules, que con letras de oro diga:

"Antes de dar la vuelta acudamos a la Puerta"

Estos son los gloriosos símbolos de las figuras, metáles y colores de que se  
componen y organiza el ya mencionado escudo de armas de la Casa  
de la Puerta, del que podrá y deberá usar como queda pintado  
al principio y en otra forma, el ilado Caballero Sr. Don Eloy de la  
Puerta y sus hermanos Dr. Aurora, Don Antonio Abad, Dr. Patricia,  
Dr. Arcadio, Don Julio y Dr. Martesia de la Puerta, sus hijos  
y legítimos sucesores, en virtud de su nobleza, haciendo lo gravar,  
esculpir, bordar y pintar, en sus sellos, anillos, tarjetas, casas, ca-  
pillas, oratorios, sepulcros, epitafios, canotafios, coches, libras,  
tapiés, alfombras, alhajas, cuero, plata y seda; y demás para-  
gos acostumbrados, sin que se ponga impedimento por ningún Juri-  
cial ni justicia de los Reinos. Y para que conste donde conozca,  
siguiendo su nuestro poder y Archivo minuta de todo lo relacionado, damos  
a su pedimento el presente Despacho confirmatorio de blasones, sellado  
en el sello de las nuestras y firmado de nuestra mano en esta muy lejana  
en Villa de Madrid a ocho de Junio de mil ochocientos setenta y tres.  
(Firmado y sellado) Juan Félix de la Puerta.



Consulta sobre el Escudo Cuartelado:

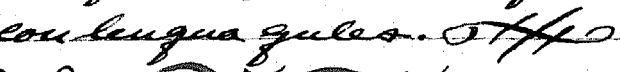
Con motivo de la boda de mi Tía Teresa de la Puerta y Acuña  
(mi única descendiente del segundo matrimonio de mi abuelo) con

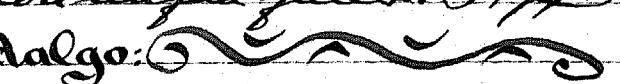
Don Jaime de Oñate y de la Puerta, en el año 1905 se hizo la siguiente consueta, para pintar el escudo con los cuatro apellidos en el techo de la escalera principal de la casa de la familia en Osuna (Sevilla) en la calle Sevilla N° 33, que tiene una gran portada con columnas de una pieza, balcón y escudo de armas tallado en piedra, y a la entrada un preciosos patio con doce columnas de una pieza en piedra blanca pulida. Fue en la casa que yo vi Grenade la Puerta y Wilson (que escribe ésta y se ocupó de la copia de este libro, decorado etc.) nació en el año 1897, viviendo una niña hija de Dolores Carballo y Osuna, de quien hablan estos documentos, etc.

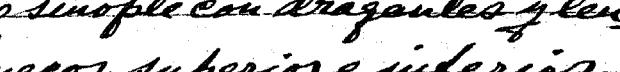
### "Explicaciones de los Escudos de armas del Sr. Don Eloy de la Puerta, Carballo, Hidalgo y Osuna"

## El Escudo cuartelado

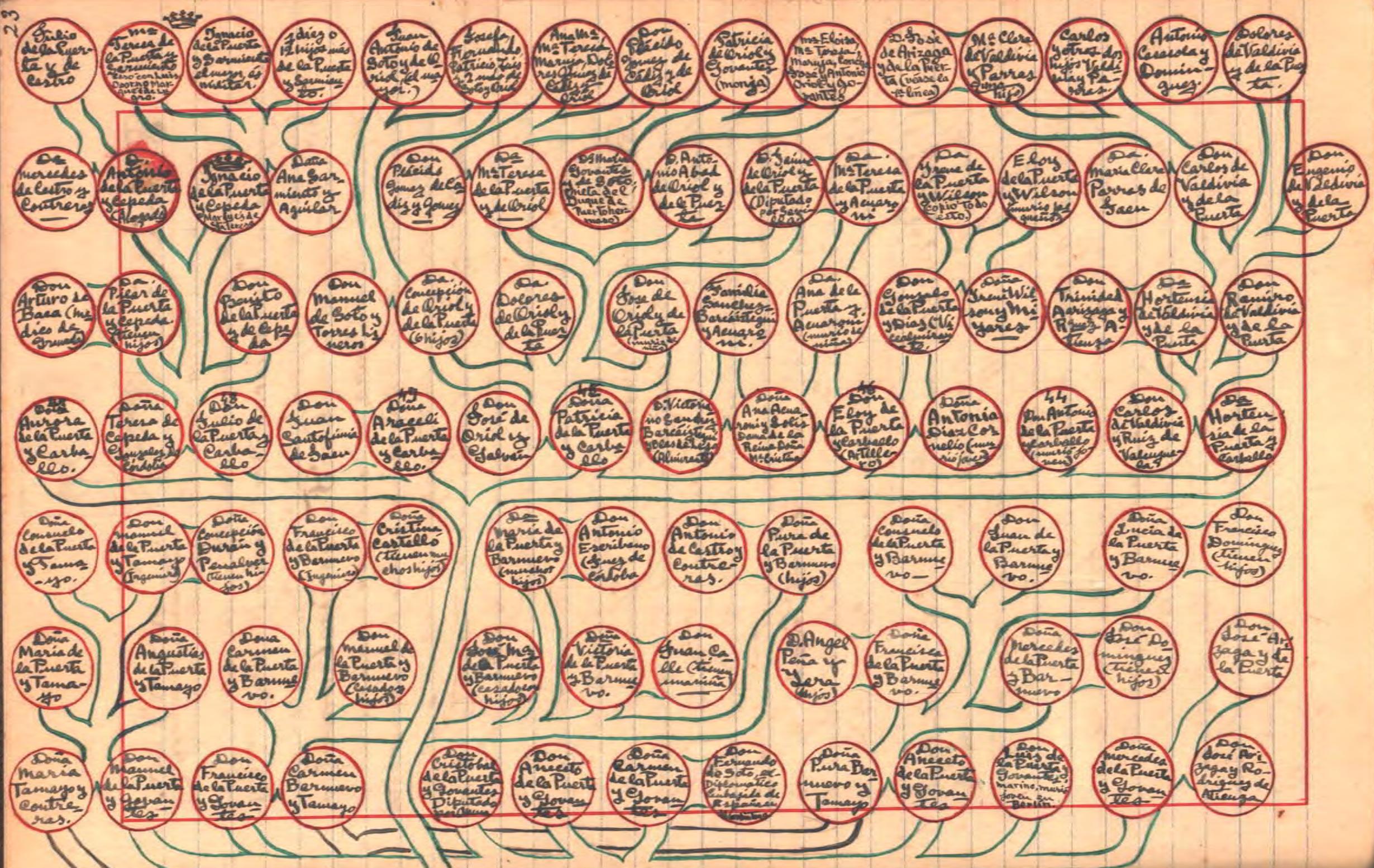
Por el apellido de la Puerta:  1º Por el de la Puerta, en campo azur dos castillos de oro con las puertas abiertas, mazonados y adjurados de gules, sobre ondas de agua, acompañados de nueve rodeos, tres en el centro y tres a cada lado, y cinco pañuelos de plata tres en el jefe y dos en la punta.

2º Por el apellido Carballo:  Por el apellido Carballo, cuartelado primero y cuarto, en plata tres bandas gules; segundo y tercero, en plata un lobo negro andante con lengua gules. 

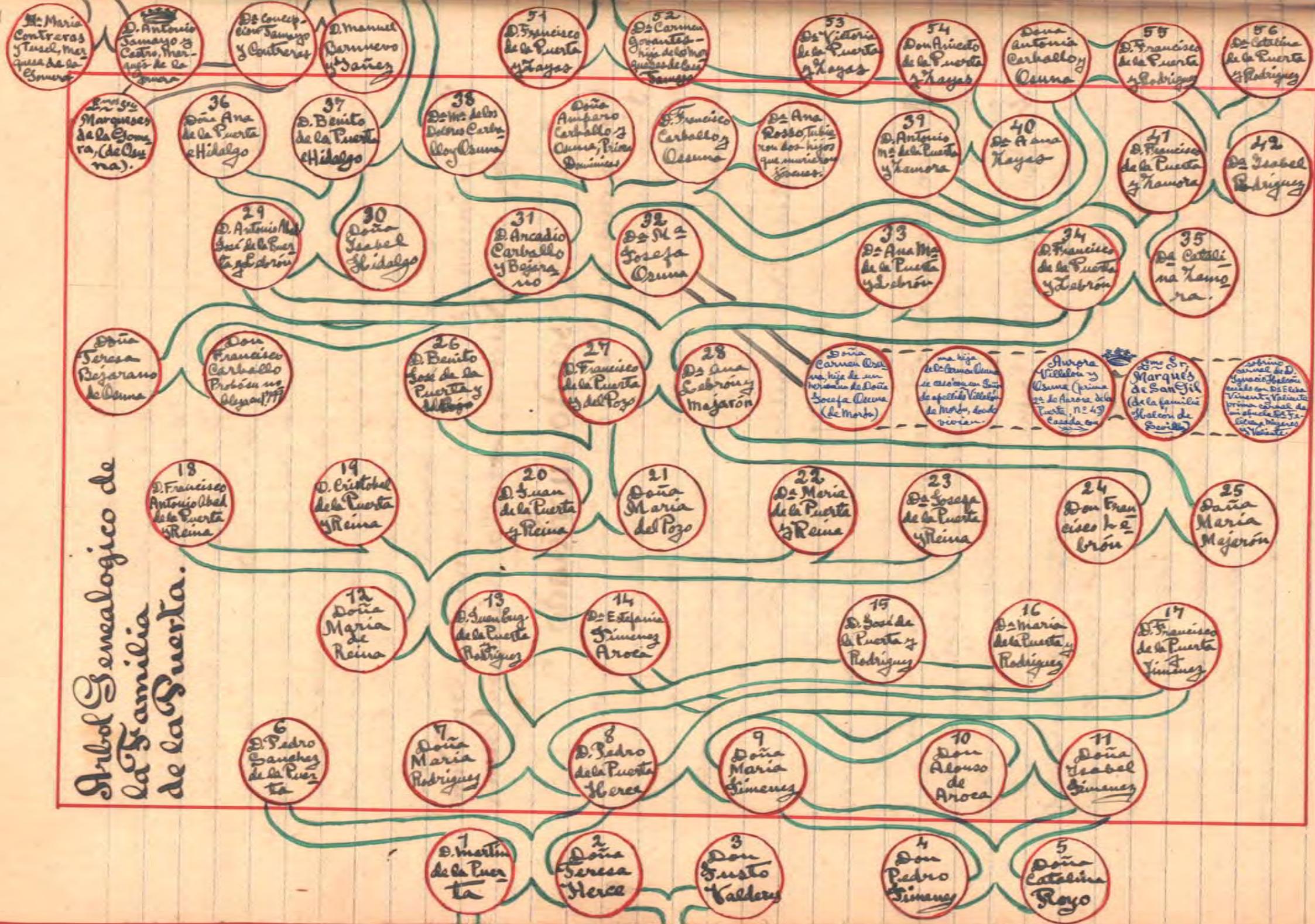
3º Por el apellido Hidalgo:  Por el apellido Hidalgo; en azur un lucero de oro y bordado en plata con diez cabezas de moros ensangrentadas.

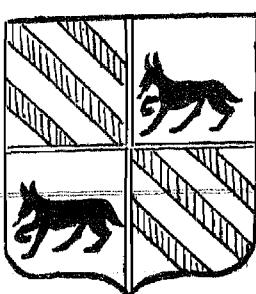
4º Por el apellido Osuna:  Por el de Osuna, eurojo gules, un castillo de plata, partido de plata con una banda verde o sinople con dragantes y lunetas negras y en los huecos superior e inferior, dos cabezas de doncellas al natural. 

Timbres concilada de noble con plumas y lambrequines. Por divisa ciuta roja y con letras doradas éste lema: "Antes de dar la vuelta acude mora a la Puerta. Félix de Pujola".



# Árbol Genealógico de la Familia de la Puerta





Familia

Caravallo.

(tomado de una "Copia" de Notario, sacada en el año 1799, que consta de dos cuadernos de veinte páginas cada uno, y que empieza así: "Hispaniarum Rex Carolus IV. D. G. 1799")  
 (hay más de media página de títulos del Rey, y luego dice):  
 "Por quanto por parte de vos Don Francisco Caravallo, vecino de la villa de Osuna, me ha sido hecha relación que habeis sido un fiel imitador de las acciones y buen porte que observaron vuestros padres y ascendientes, y adquirido después a esfuerzo de vuestra actividad e industria un decente condal y hacienda que conservais y mantenéis, os ha parecido que en esta situación podiais proporcionar alguna distinción más," etc. etc.  
 (Que abuelos paternos y maternos hasta la tercera gene-  
 ración, encuadrando sobre todo a la familia de los  
 Bejaranos de Osuna, y sigue): "pues tenéis de so-  
 bra para mantener casa y familia con todo el honor y  
 decoro que exige la calidad de un noble," etc. etc. (Lo  
 declara hidalgo, y viene a concederle libre de toda  
 clase de contribuciones, y unos cuantos privilegios  
 más, para él, su hijo único Don Circadio, y sus  
 herederos, etc. etc.) "Dado en Madrid a 9 de marzo de  
 1799 (y firmado de propia mano): Yo el Rey, etc.

Otra "Copia": Don Félix de Pujula, Martín Crespo,  
 Busel y Quiros, Caballero de la Real y distinguida Orden Es-  
 pañola de Carlos III, y Cronista Rey de Armas en todos los  
 dominios de la Nación Española, etc. etc. Certificamos y hacemos entera fe y testimonio a  
 los que la presente vieran: que el antecedente escudo de  
 armas compuesto y organizado de cuatro cuarteles, en  
 el primero y cuarto sobre campo de plata tres bandas  
 gules, y en el segundo y tercero, también de plata y  
 un lobo saltante rampante de gules y timbrado de su  
 correspondiente morrón o colada de acero bruñido,

puesto de perfil mirando al lado derecho en señal de legitimidad, forrada de galas, con la bordadura de oro y elavetadas sus rejillas del mismo metal, querueida de burletes y lambrequines y surmontada de un pañuelo de plumas de variados colores, toca y pertenece a la familia distinguida en España con el apellido Carballo, del cual proceden legítimamente por línea materna los Señores Don Cloy de la Puerta y Carballo y sus hermanos." (Lo nombra, y también los abuelos paternos y maternos, más o menos como queda copiado en el apellido de la Puerta, y sigue): "Como si nos lo han hecho constar por documentos justificativos de su filiación, legitimidad y calidad; resultando ser la familia Carballo, no solo de los llamados de Caballeros riostalgo de ese y solar conocido, sino de ricos homes de pendor y caldero, según lo manifiestan con gran extensión los documentos nobiliarios protocolados en nuestros Archivos." (suprimo partes por abreviar, pero quiero hacer notar que ésto de "pendor y caldero" que ahora parece cosa de risa, era privilegio poco menor a los de "horca y encilla" y quería decir que en las guerras llevaban su propio grupo de Caballeros y soldados, y la correspondiente servidumbre. Despues se sigue declarar que Carballo significa roble, de la clase más brava y de madera más dura que rompe las propias herramientas de acero. Y aquí en Portugal, efectivamente, a cierta clase de roble o encina fuerte y bravo, la llaman vulgarmente "carballo", y también abunda como apellido noble; así como en Italia, escrito "Caragli".

Despues termina más o menos como de costumbre: "Y siendo los escudos de armas preciosos distintivos del nacimiento, porque en ellos con caracteres y roces mudas se consignan los gloriosos hechos de las familias y comunican a sus sucesores a imitarlos, haremos una ligera reseña de los significados de los escutitos y figuras de la Estirpe de Carballo: La plata significa de las virtudes, logros, lafe, de las calidades mundanas la pureza, integridad, obediencia,

celo, firmeza, vigilancia y gratitud: de cuyos requisitos deben estar adornados los hijos de esta familia. El gules que es color rojo, demuestra de las virtudes cardinales la fortaleza, y de las calidades el honor, fidelidad, valor, alegría, generosidad y solicitud con que han servido a los Príncipes. El sable que es el color negro, significa de las virtudes la prudencia en los negocios militares, y de las calidades humanas la honestidad, constancia, secreto, tristeza, luto y muerte. Las bandas denotan haber sido de la Orden de Caballería de la Ronda, que instituyó en Burgos el rey Alfonso XI, y con su distintivo premió los Caballeros guerreros que le acompañaron en la celebrada batalla del Salado. Los lobos sanguinarios demuestran un corazón enfurecido en los ardores de la batalla, que arraigándose intrépido sobre los escuadrones enemigos, no se satisface con los primeros despojos y corre precipitadamente a los líneas opuestas endondecautos golpes que ejecuta en las vidas que quita. Y para que el mencionado Caballero Don Cley de la Puebla y Carballeja y sus hermanos puedan hacer uso de dichas armas, juntas en las de su bravura o separadas, según les convenga, haciendo los escupir, grabar, efigiar, pintar, en sus sellos, anillos, etc. etc. y sin que se les pueda poner impedimento ninguno, damos a su pedimento la presente Certificación de Armas, registrada y copiada en nuestro Archivo, sellada con el de nuestras armas, y firmada de nuestra mano en esta muy noble heroica y coronada villa de Madrid a ochavo de marzo de mil ochocientos sesenta y tres." Firmada y sellada por don Félix de Blasius".

Al hablando de sellos, pongo aquí como mera curiosidad este: teniamos en los Dominicos de Osuna entre otros enjones de libros, etc. un baúl de cartas, que por cierto, no se llevaron a Madrid desde tiempos del 1918 al 1936. Al morir mi padre el Vicerrector D. Gonzalo de la Ossa y Díaz (10-Nov-1934) mi madre yo creímos prudente pedirles a dichos Monjes que quemaran todo aquello, regalándoles el baúl. Así lo hicieron, mandándonos el sello que aquí pongo, y que encontraron entre documentos, no quemando se por estar encalado en metal. Yo tenía remedio; si podíamos preguntar a mi padre que seguramente sabría. Pero no teniendo ninguna de las armas nuestras, pensamos si sería de la familia de su madre la escudadera surmontada de corona de Marqués.